Medellín, 30 de enero de 2026

Informe de actividades enero de 2026 - LUISA FERNANDA VANEGAS RODAS

1. Identificación

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	
Contrato No.	CPS-014-2026
Entidad contratante	Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia – Edenorte
NIT	901.831.522 – 7
Contratista	LUISA FERNANDA VANEGAS RODAS
CC	1.128.273.373
Objeto	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, SEGUIMIENTO DE PROCESOS, APOYO TÉCNICO Y DEMÁS TAREAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS RENDICIONES DE EDENORTE ANTE LA CONTRALORIA
Valor	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.750.000)
Plazo	Dos meses y once días
Fecha de inicio	19/01/2026
Fecha de terminación	31/03/2026

2. Reporte de actividades contractuales

Actividad contractual 1: Presentación oportuna de informes de avance, informes técnicos y reporte final

En una fase inicial, se llevó a cabo la revisión, análisis y evaluación del proceso de rendición de cuentas. Esta actividad tuvo como finalidad establecer las necesidades técnicas y administrativas, estructurar el proceso de rendición de cuentas, organizar la información requerida y definir de manera clara las responsabilidades de las dependencias y actores involucrados, con miras a garantizar una atención adecuada, coherente y oportuna de los requerimientos del ente de control.

Como parte del seguimiento permanente al proceso de rendición, se efectuó la verificación del estado de la rendición de la cuenta en el sitio web dispuesto para tal fin, revisando de manera exhaustiva la correcta publicación de la información, la integridad de los documentos cargados y el estado de los registros correspondientes.



Adicionalmente, se adelantaron reuniones periódicas de reconocimiento, asignación, articulación y seguimiento con el supervisor del contrato y las diferentes áreas involucradas en el proceso, orientadas a brindar apoyo técnico especializado, definir y unificar lineamientos de trabajo, asignar responsabilidades específicas, realizar seguimiento al avance de las actividades y revisar el estado de la documentación e información requerida para las rendiciones ante la Contraloría. Estas reuniones permitieron aclarar requerimientos técnicos y administrativos, validar avances parciales, identificar riesgos o alertas tempranas y adoptar los ajustes necesarios, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento integral, oportuno y satisfactorio del objeto contractual.

Actividad contractual 2. Entrega de soportes documentales para la verificación del cumplimiento contractual

Se elaboró y actualizó una lista de chequeo de los documentos e información requeridos para la rendición ante la Contraloría, la cual permitió identificar, verificar y controlar el cumplimiento de cada uno de los ítems exigidos. Dicha lista de chequeo fue utilizada como herramienta de seguimiento para la recopilación, organización y entrega de los soportes documentales, garantizando la integridad, coherencia y trazabilidad de la información presentada.

RENDICIÓN CUENTAS VIGENCIA 2025 GRUPO 6				
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA CON CAPITAL ESTATAL SUSCRITO Y PAGADO IGUAL O SUPERIOR AL 50%				
Generales				
Ítem	Documento / Requisito	Responsable	Cumple (Sí/No)	Observaciones
1	Registro Único Tributario "RUT" actualizado.	LUISA		
2	Manual de procesos y procedimientos vigentes y acto administrativo que lo adoptó y/o lo actualizó. (PDF)	LUISA		
3	Manual de contratación aplicado en la vigencia rendida y acto administrativo de adopción. (PDF)	LUISA		
4	Reglamento, Manual de Operación o Procedimiento del manejo de cajas menores y acto administrativo de aprobación. (PDF)	LUISA		
5	Reglamento, Manual de Operación o Procedimiento del manejo de viáticos y acto administrativo de aprobación. (PDF)	LUISA		
6	Manual específico de funciones y competencias laborales aplicado en la vigencia rendida y acto administrativo de adopción. (PDF)	LUISA		
7	Actas de Junta de Directiva de la vigencia rendida 2025. (PDF)	LUISA		
8	Informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno a los Planes de Mejoramiento de auditorías internas y externas, con evidencias. (PDF) (Excel)	LUISA		
9	Plan General de Auditorías de procesos con enfoque en riesgos, aprobado pora la vigencia rendida por el Comité Coordinador de Control interno con sus respectivos informes y evidencias.	LUISA		
10	Mapa de riesgos de la vigencia rendida que incluya su seguimiento, calificación y acciones de mitigación. (Excel)	LUISA		
	Pólizas adquiridas a las compañías de seguros para la salvaguarda			

Se procedió con la elaboración, recopilación, organización y entrega de los soportes documentales requeridos, permitiendo la verificación por parte del personal de EDENORTE del cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurando la trazabilidad de la información relacionada con la rendición ante la Contraloría.

Se efectuó la revisión técnica, el análisis detallado y la socialización de la guía de rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar la correcta aplicación de los lineamientos, criterios técnicos y requisitos normativos establecidos por la Contraloría. Esta actividad permitió orientar y articular a las dependencias responsables en relación con el contenido, la estructura, los parámetros de calidad y los plazos definidos para la entrega de la información, contribuyendo al fortalecimiento de los controles internos y al cumplimiento integral del proceso de rendición de cuentas.

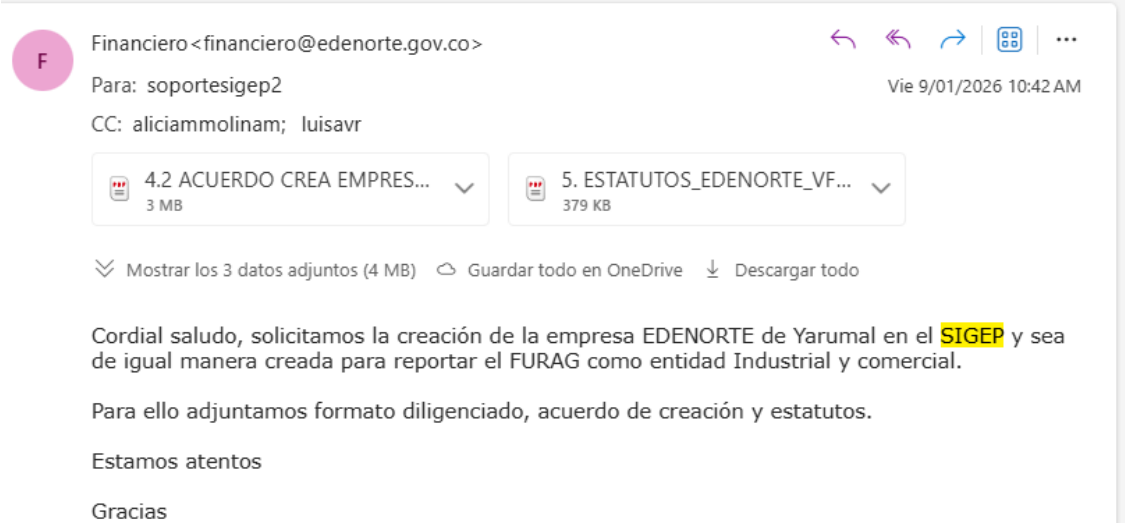
Actividad contractual 3. Atención y respuesta a requerimientos de la Contraloría o del supervisor del contrato

Se atendieron y respondieron de manera oportuna los requerimientos formulados por el supervisor del contrato, aportando la información solicitada y apoyando la gestión institucional en el cumplimiento de los plazos establecidos.

Entre otros se realizaron modificaciones a los documentos para garantizar que reflejen la realidad institucional y respondan a los requisitos de ley.

Actividad contractual 4. Aporte de información para auditorías, procesos de control fiscal y evaluaciones internas

Se solicita creación como empresa a la Función Pública y usuario de SIGEP.



Se formularon recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos de rendición de cuentas y a facilitar posteriores revisiones y auditorías, identificando oportunidades de mejora en la presentación, organización y control de la información. Adicionalmente, se realizó seguimiento al plan de mejoramiento presentado, verificando el avance en la implementación de las acciones definidas y apoyando la consolidación de información relacionada con su cumplimiento.

Se adelantó la elaboración del informe de auditoría al proceso, el cual comprendió la revisión integral de las actividades ejecutadas, la verificación del cumplimiento de los procedimientos definidos y el análisis de la información disponible, permitiendo identificar resultados, observaciones y conclusiones que sirven de soporte para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del proceso evaluado.

INFORME DE AUDITORÍA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE

1. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento normativo, administrativo y documental del proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, verificando su conformidad con los Estatutos de EDENORTE, la Ley 42 de 1993, la Ley 87 de 1993 y demás normas aplicables.

2. ALCANCE

La auditoría comprendió la revisión de la rendición de cuentas, oportunidad de presentación, soportes documentales, actos administrativos, acuerdos y actas de Junta Directiva, estructura administrativa, contratación, control interno y auditoría interna.

3. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia, artículo 267.
- Ley 42 de 1993.
- Ley 87 de 1993.
- Estatutos de EDENORTE – Acuerdo 01 de 26 de abril de 2024.

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Hallazgo 1. Rendición de cuentas extemporánea.
La rendición de cuentas de la vigencia 2024 fue presentada de manera extemporánea ante la Contraloría General de Antioquia.

Criterio: El control fiscal debe ejercerse con base en información oportuna, conforme al artículo 267 de la Constitución Política y al artículo 25 de los Estatutos de EDENORTE.
Causa: Falta de planeación y ausencia de un cronograma formal de rendición de cuentas.
Efecto: Riesgo de observaciones fiscales y afectación al principio de oportunidad.

Hallazgo 2. Ausencia de actas de Junta Directiva.

No se evidencian actas de Junta Directiva correspondientes a la vigencia 2024.

Criterio: Los artículos 11 y 12 de los Estatutos establecen la obligación de dejar constancia escrita de las decisiones de Junta.
Causa: Debilidad en el gobierno corporativo y en la gestión documental.
Efecto: Imposibilidad de verificar decisiones estratégicas y administrativas.

Hallazgo 3. Desorden en los actos administrativos.
No existe un sistema organizado y consecutivo de resoluciones y acuerdos.

Criterio: Artículos 12 y 17 de los Estatutos de EDENORTE Ley 594 de 2000 General de Archivo.
Causa: Falta de lineamientos de archivo y control documental.
Efecto: Riesgo jurídico y debilidad probatoria ante entes de control.

Hallazgo 4. Manual de contratación expedido por resolución.

Criterio: Artículo 10 literal i) de los Estatutos de EDENORTE.
Causa: Desconocimiento del régimen de competencias.
Efecto: Riesgo de cuestionamiento y observaciones por extralimitación de funciones.

Hallazgo 5. Inexistencia de acuerdos de estructura y planta de personal.

No se evidencian acuerdos que adopten formalmente la estructura administrativa, la planta de cargos ni la escala salarial lo cual toma relevancia para el fortalecimiento institucional y la asignación de funciones y competencias.

Criterio: Artículos 10 y 18 de los Estatutos.
Causa: Falta de formalización institucional.
Efecto: Riesgo jurídico en la vinculación de personal y en la rendición de cuentas.

Hallazgo 6. No realización de auditorías internas.
Durante la vigencia 2024 no se realizaron auditorías internas ni evaluaciones independientes.

Criterio: Ley 87 de 1993 y artículo 26 de los Estatutos de EDENORTE.
Causa: No existe responsable designado de Control Interno.
Efecto: Debilitamiento del Sistema de Control Interno y riesgo de hallazgos reiterativos.

Hallazgo 7. No se evidencia la aprobación de estados financieros por parte de la Junta Directiva
Criterio: De conformidad con los Estatutos de EDENORTE, adoptados mediante Acuerdo 01 de 26 de abril de 2024, es función expresa de la Junta Directiva: "Examinar, aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicios y las cuentas que deba rendir el Gerente" (artículo 10, literal j)".
Causa: Debilidad en el gobierno corporativo y en la gestión documental e inexistencia de control interno preventivo que verifique el cumplimiento de las competencias estatutarias de la Junta Directiva.
Efecto: Incremento del riesgo de responsabilidad administrativa y fiscal por falta de control y supervisión sobre la información financiera presentada.

Hallazgo 8. No cuenta con procesos formalmente definidos, documentados e implementados conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). No se identifican mapas de procesos, caracterizaciones, procedimientos ni responsables claramente asignados que permitan evidenciar la adopción y operación efectiva del modelo.

Criterios: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Decreto 1499 de 2017 y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Causa: Ausencia de una estructura formal de gestión por procesos, falta de asignación clara de responsables y debilidades en la implementación del sistema de planeación, seguimiento y evaluación institucional.

Efecto: Riesgo de desarticulación entre la planeación estratégica y la ejecución operativa, debilidades en el control interno, limitaciones para la medición del desempeño institucional y posibles incumplimientos frente a los requerimientos de los entes de control.

5. CONCLUSIONES
Sobre la rendición

Atentamente,



LUISA FERNANDA VANEGAS RODAS